

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
20 SEP 2022
12:31 hrs

**ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO
DE ACUERDO**

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 20 de septiembre de 2022

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
20 SEP 2022
12:35 hrs
C-CC
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de la Cuarta Transformación en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL
GOBERNADOR A INSTRUIR LO NECESARIO PARA REALIZAR UNA REVISIÓN DE TODA
LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO TRAS EL SISMO RECIENTE**

Solicito sea abordado como asunto de urgente y obvia resolución, conforme lo previsto en el artículo 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Agradezco su atención a la presente.



"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR A INSTRUIR LO NECESARIO PARA REALIZAR UNA REVISIÓN DE TODA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO TRAS EL SISMO RECIENTE

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 20 de septiembre de 2022

**ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO
DE ACUERDO**

C. DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E

Diputada Presidenta:

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de la Cuarta Transformación en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, solicitando sea considerada de urgente y obvia resolución, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Este lunes 19 de septiembre, a las 13 horas con cinco minutos sobrevino un sismo que, de acuerdo con el Servicio Sismológico Nacional del Instituto de Geofísica de la UNAM, fue de magnitud 7.7 grados, con epicentro a 63 km al sur de Coalcoman, Michoacán. Hasta las 16:00 horas del mismo día se habían registrado 217 réplicas, la más grande de 5.3 grados.

Apenas unas horas después del sismo, en medios de comunicación ya había una nota informativa según la cual, el gobernador Alejandro Murat informó que hasta ese momento no se reportaban daños en territorio estatal. El gobernador dio a conocer que la alerta sísmica se activó de manera preventiva; no obstante, Siddartha Luna Hernández, titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca (CEPCO), informó que la percepción fue ligera en la entidad.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



Si bien es cierto que en el estado este sismo se sintió de manera ligera, debe tomarse en cuenta que las recientes lluvias intensas han reblandecido la tierra, por lo que es posible que los daños, que en otras circunstancias podrían ser menores o inexistentes, en el contexto de estos días podrían tener dimensiones mayores. Ya se ha sabido de al menos una escuela en la Cañada que quedó prácticamente sepultada al desgajarse un cerro encima de ella, y esto antes incluso del sismo.

Además, debe tomarse en cuenta que, hasta donde sabemos, no se ha realizado una revisión sistemática de todos los inmuebles educativos tras los sismos del 16 de febrero de 2018, con magnitud de 7.2 grados, y del 23 de junio de 2020, de 7.4 grados, ambos con grave impacto en nuestro estado.

Sabemos que el estado de Oaxaca está ubicado en una de las regiones con más alta sismicidad de México. Hace unos años se supo que en Oaxaca ocurren la mitad de todos los sismos del país.

Tristemente, todavía no nos recuperamos de la catástrofe que implicaron los terremotos del 7 y del 19 de septiembre de 2017, a la que se han sumado los estragos de otros sismos, como el de enero de 2020. Todavía hay gente que no ha podido recuperar sus hogares, y comunidades que permanecen sin escuelas para sus hijas e hijos.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Educación Pública, actualizadas al ciclo escolar pasado, en el estado de Oaxaca existen 14,294 escuelas, tanto públicas como privadas, a las que asisten 1'149,212 estudiantes, entre hombres y mujeres, y 72,143 docentes.

Acerca del comportamiento geológico del estado, lo único que tenemos claro es que volverá a temblar; no sabemos cuándo, no sabemos con qué intensidad, pero volverá a temblar, y por ello es indispensable tomar medidas de prevención, con el fin de evitar que un nuevo sismo derive en una nueva catástrofe.

Por ello, y tomando en cuenta el interés superior de la niñez, propongo que esta soberanía solicite al titular del Poder Ejecutivo que despliegue las acciones necesarias para realizar una revisión minuciosa de las condiciones en las que operan las escuelas del estado, y realizar las acciones necesarias para corregir los daños que existan con el fin de evitar que, en caso de un nuevo sismo, ocurra una desgracia de proporciones aún por conocer.

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta Soberanía, solicitando sea considerado para el trámite de urgente y obvia resolución previsto en el artículo 100 fracción III del Reglamento Interior de este Congreso, tomando en cuenta que se trata de

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



un asunto en el que está en juego la seguridad y la vida de muchas familias de Oaxaca, el siguiente proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al gobernador Alejandro Murat a que instruya lo necesario para que el personal especializado de la Coordinación Estatal de Protección Civil haga una revisión minuciosa de las condiciones físicas de todos los centros educativos del estado de Oaxaca, tras el sismo reciente, y se realicen las reparaciones necesarias para evitar una tragedia en caso de un nuevo sismo de gran magnitud.



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Raymundo de Jalpan, Oaxaca, 20 de septiembre de 2022.

ZIMATLÁN, OAXACA DE JUÁREZ